

Precios de suscripción.

vila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¡Que los archiven á todos!

Dicen bien: la unión conservadora no es ya más que un documento histórico que debe archivarse; pero nosotros hemos de añadir á lo dicho que lo propio debe hacerse con todos los partidos y partidos políticos existentes en España.

Todos por acción ó por omisión han puesto sus manos en la crucifixión de este pobre pueblo; todos resultan igualmente ineptos, los que gobernaron porque lo hicieron mal y los otros porque dejaron hacer y no supieron impedir.

Cuando los partidos políticos no encarnan en la masa de la opinión y representan tendencias distintas de ésta, no tienen razón de ser ni derecho á la vida, sus programas son papeles viejos y ellos trastos inútiles.

Los papeles viejos pueden algún día ser útiles al erudito ó al historiador, los trastos inútiles no pueden prestar otro servicio que el de estorbar como estorban.

Archívense en buena hora los papeles, todos los de los conservadores y liberales, dinásticos y antidinásticos y si realmente se quiere hacer algo de provecho no se piense en utilizar los trastos inútiles como no sea restaurándolos hasta dejarlos como nuevos, y cuando esto no sea posible, que no lo parece mucho, destrídense los trastos para que no embaracen y vengán otros hombres y otros partidos á hacer lo que los de hoy no supieron, no pudieron ó no quisieron: un Estado nuevo sobre las ruinas de una organización caduca.

GUIISO DEL PAÍS

UNA CONVERSACIÓN

Ya no cantan los serenos como cantaban antaño, ya se encuentran en vigor las leyes del señor Dato. Desde el primero de Enero tenemos el nuevo horario. Anteanoche en la plaza del Concejo, paseando se hallaban dos granujillas, las diez del reloj sonaron pasóse la lista al punto sus instrucciones dió el cabo, y un sereno se arrancó ¡las veintidós y nublado! los granujas al orle se quedaron asustados, y uno de ellos dijo al otro: —Anda leñe, vaya un chasco; salí después de cenar á las ocho menos cuarto, y ya son las veintidós, como pasa el tiempo, Paco.

Y Paco el otro pillete echándose las de sabio le respondió—No te apures estas son cosas del diablo,— y ahí va la conversación, sin poner más comentarios.

FRANCISCO DELGADO.

LA FIESTA DE LOS REYES

Para los niños ricos.

Vosotros, los felices, á quienes antes de nacer os esperaban ya pañales de batista, gorritos de encaje, sonajeros de plata; vosotros, á quienes el trabajo no robó un solo beso de vuestra madre; vosotros, que aprendisteis á andar sobre mullida alfombra, y apagaron el eco de vuestras primeras palabras balbucientes, ricos tapices; vosotros, que no sufristeis la mordedura de la helada en vuestras carnes de rosa, ni el sol abrasó vuestro cutis de nácar, que ni os mojó la lluvia, ni os manchó el fango de la calle; vosotros, á quienes destetaron con tapioca y ensalzasteis vuestros marfilinos diente-cillos en esponjadas roscas, y os acallaron con golosinas; y no supisteis jamás lo que era llorar de hambre horas y horas; vosotros, los felices, los niños ricos, ¿queréis ser reyes?

Jugando á los soldados con otros niños, siempre queréis hacer de generales.

Más os ofrezco yo.

—¿Queréis ser reyes?

¡Venid, venid! Rodeadme rientes, bulliciosos, en grupo encantador; callaos un instante, si es posible, y escuchadme. Os diré la manera de ser reyes.

En vuestras mismas casas, en las buhardillas, en los barrios lejanos, en casitas mezuquinas, sin portales lujosos, ni anchas escaleras, ni salones, ni alfombras, ni tapices, hay otros niños como vosotros, morenitos ó rubios, con guedejas de oro ó mechones de ébano, alegres, juguetones, revoltosos, pero humildes todos, pobres, muy pobres, mucho.

Cuando nacieron, les envolvieron en pañales toscos; aprendieron á andar sobre fríos ladrillos; balbucearon sus primeras palabras entre escuetas paredes enyesadas; el frío les amarató la piel en invierno, y en el verano tostó el sol sus caritas risueñas; tal vez les empapó la lluvia y les ensució el fango de la calle; cuando les destetaron diéronles sopas de ajo; cuando tuvieron dientes comieron pan, no siempre tierno; algunos cuando lloraron de hambre, solo tuvo su madre besos que darles...

Pues á esos niños, como á vosotros, les gusta también mucho, mucho jugar, tener juguetes. Pero, porque son humildes, porque son pobres, no tienen más juguetes que «moñas» de trapo, ó peonzas de encina, ó látigos hechos con una astilla y una cuerda; esos juguetes tan bonitos, esos caballos de cartón pintado, esos muñecos vestidos de seda, esos brillantes sables, esos trompos que «zumban», esos cochecitos que corren solos, todos esos juguetes que os encantan una hora y rompéis en un minuto, ellos solos los ven, admirados de lejos, tras los cristales de los escaparates. ¡Son sus padres muy pobres para juguetes tan caros!

Los Reyes Magos, los misteriosos amigos vuestros, que una vez en el año os llenan los zapatos de golosinas y el balcón de juguetes; los Reyes Magos van á venir muy pronto.

Si sois buenos...

¡Bien, bien! ¡Callad, no alboroteis por Dios: ya se que todos lo sois!

Si sois buenos, los Magos os traerán muchos regalos. ¡Dulces, juguetes... qué contento, verdad!

Pues sabed que esos Reyes, tan buenos para vosotros, no pasan por los barrios humildes, ni alcanzan á las ventanas de las buhardillas, aunque se suban sobre la joroba de sus grandes camellos; solo á vosotros reparten su cargamento de juguetes.

Los niños pobres ponen también en la ventana sus zapatos, la noche de los Reyes.

¡Pero es inútil: á la mañana el zapato está vacío, si el cielo no lo llenó de nieve.

Y mientras vosotros saltáis de alegría al encontrar en el balcón golosinas y juguetes, ellos lloran sin consuelo viendo vacío su pobre zapatito. Y mientras vuestras madres miran gozosas vuestra alegría, las madres de los pobres tratan de consolarles con caricias y á sus ojos asoman lágrimas; muda protesta contra la miseria, implacable veredicto de sus alegrías.

¿Os da pena que esos niños lloren y esas madres sufran?

Pues hacéd vosotros lo que no hicieron los Magos.

Y de tantos juguetes y de tantas golosinas y del dinero que los monarcas misteriosos dejaron en vuestro balcón, tomad una parte y enviádsela á esos pobres niños para que no lloren, para que sus madres no sufran con las infantiles penas de sus hijos.

Así sereis sus reyes.

Y reyes mejores que esos otros, que en vuestros juegos os figurais mandando soldados en la guerra; porque sereis reyes de caridad, reyes de amor, que enjugan muchas lágrimas, que alivian muchas penas, dando un poquito de sus alegrías.

Vereis que satisfechos os sentís, mirando á tantos niños morenitos ó rubios, con guedejas de oro ó mechones de ébano, saltar gozosos, reír alegres con sus juguetes, con sus golosinas, con sus vestiditos regalados por vosotros.

Y vereis á sus madres, llorando tal vez, llorando de alegría y bendiciéndoos.

.....

Ahora me fijo en que vosotros, lindos amiguitos, ó no sabéis leer ó no entendeis aun otro lenguaje que el del silabario.

¿Habré perdido el tiempo?

No; estoy seguro.

Mis palabras os las traducirán vuestras madres con puntuación de besos.

R. ALLUÉ.

estaba comprendida en el número de expatriados, y de nuevo tuvo que marchar del territorio francés para refugiarse en Bélgica; al lado de su hermano el duque de Chartres, pero éste tuvo á su vez que huir de la persecución de que era objeto, y después de muchos sufrimientos pudieron reunirse de nuevo en Shaffonne en Mayo de 1793. En el convento de Santa Clara se refugiaron la princesa, su profesora Gaulis y una sobrina de ésta, permaneciendo allí todo el tiempo que les fué posible; pero al saber que eran perseguidas de cerca emprendieron cautelosamente el camino de Suiza y de allí á Baviera.

Solo después de muchos años pudo Adelaida reunirse con su madre, viniendo á España y estableciéndose en Figueras, pero la revolución francesa motivó de nuevo su emigración, obligándole á marchar á Malta y de allí á Palermo para asistir á las bodas del duque de Orleans con la hija del rey de las dos Sicilias.

Hasta 1814, en que alcanzó Adelaida de Orleans permiso para volver á su patria, no pudo cesar en aquella vida nómada de constante sufrimiento que había agotado su juventud. Después de haber desaparecido los horrores de la revolución, vivió en París disfrutando pocos años su tranquilidad, puesto que falleció el 31 de Diciembre de 1847.

HERNANDO DE ACHVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

ENERO
 1.^o
 1097

Los gobernadores de Avila, nombran oficiales para el gobierno de la ciudad.

Ya hemos hablado en esta sección, al ocuparnos del repoblador de Avila, Jimen Blázquez, de la forma de gobierno, por la que Avila se regía en los primeros días de su historia. Cúmplenos hoy poner al corriente á nuestros lectores de las dos personas que á nombre de los gobernadores Jimen Blázquez y Alvaro Alvarez, ejercieron el gobierno el año de 1097.

Fueron aquellos Gómez Gallorio y Alfonso de Burgos, nombrado el primero por Jimen Blázquez y el segundo por Alvaro Alvarez, verificándose el nombramiento, según el señor Carramolino, el día 1.º de Enero de 1097.

Imposible es el poder presentar las facultades ó atribuciones de que ambos oficiales estaban investidos, no solo por desconocerse casi en absoluto la organización social de nuestro pueblo en aquella época, sino porque para un mismo cargo fueron nombrados dos individuos, toda vez que Alvaro Alvarez se negó á reconocer como oficial á Gómez Gallorio, y Jimen Blázquez por su parte, negó la autoridad de Alfonso de Burgos.

Sin embargo de esto, y conociendo como conocemos cual era el cargo ú oficio para que fueron nombrados, juez ejecutor, algo puede decirse que á él se refiera. Los jueces ejecutores estaban encargados de hacer cumplir los acuerdos tomados por los gobernadores de la ciudad; la duración del cargo era solamente de un año, nombrándose el día primero de Enero, al que había de ejercer las funciones durante el transcurso del año. A su cargo corría el cuidado de las calles y plazas de la ciudad, policía de los mercados, buen régimen de toda la población, intervenir con su autoridad en las cuestiones que se suscitaban entre los vecinos y repobladores, en una palabra, correspondía al juez ejecutor, todo aquello que por su poca importancia y trascendencia, no merecía distraer al gobernador, dedicado éste como estaba á empresas guerreras y ocupado además en la fortificación de la ciudad de Avila.



ADELAIDA DE ORLEANS

La vida de la hija del célebre Felipe Igualdad y de Luisa María de Borbón Pon-Eldewe fué una continua peregrinación, en la que, por culpas que ella no había cometido, no pudo hallar punto de reposo.

Nació en París el 25 de Agosto de 1777 y fué educada por la célebre escritora madame Gaulis, en cuya compañía hizo un viaje por Inglaterra en 1791. Al volver á Francia en 1792, se encontró con que

Apaciguados Jimen Blázquez y Alvaro Alvarez, un solo juez ejecutor rigió en Avila en los años sucesivos.

RAMÓN LLOSÍ.

CULTIVO DE LA PITA EN ESPAÑA

No es nueva la idea de propagar el cultivo de la pita en España, y sin embargo poco se ha hecho para que adquiera un mayor desarrollo.

Nuestra agricultura atraviesa por épocas de prueba y las tradicionales plantaciones que la caracterizan, disminuidas y amenguadas, confirman el aerto de los modernos economistas que aseguran la próxima muerte del cultivo cereal, si no se inaugura la era industrial moderna. De ahí el desarrollo adquirido en poco tiempo por el cultivo de la remolacha azucarera.

La planta de que nos ocupamos es ya conocida desde algunos siglos. Los mejicanos en la época de la conquista la aprovechaban para la fabricación de papel.

Aunque preferentemente se desarrolla en América, África y España, arraiga con facilidad en todos los países cuya temperatura no es baja con exceso. Nuestro suelo es favorable.

No necesita cultivo alguno. Se la ve crecer en terrenos areniscos ó pedregosos, desafiando toda borrasca ó inclemencia del tiempo.

Se necesitan, por término medio, doce pies cuadrados de superficie por cada planta. Caben 800 en una fanega, cortando de cada pitera 10 hojas al año, dan 8.000 que se venden á cinco reales el ciento. Produce pues una fanega sembrada de ágaves 100 pesetas anuales, y como excluye todo gasto en su cuidado creemos que el rédito no es despreciable.

La hilaza del ágave es larga (llega á tres metros), cónica en sus extremos y de brillante blancura, se tiñe con facilidad y pesa sus 25 por 100 menos que el cáñamo. Puede emplearse para la fabricación de tejidos, de encajes, de papel, de cuerdas, de esteras, etcétera. Sus hilos útiles para la pesca, seríanlo asimismo á la industria cepillera y á mil otras que podrían aplicarse.

Con el ampa ó asta del ágave se obtiene madera para techar pajares, gañamias y tinglados. Ciertas especies mezcladas con otros elementos, sirven para forrajes. Si se quemán sus pencas obtiéndose ceniza que á su vez produce una legía muy concentrada. Este procedimiento fué descubierto por los mejicanos, que aun lo practican. También cortan la pitera á flor de tierra y ahuecan el tronco en forma de vaso, del cual se destila un jugo que recogido, se espesa y forman miel. Llegan también á producir vinagre por medio de otras combinaciones.

La cualidad principal del ágave es como planta textil. Puede explotarse en favor de nuestra industria. La provincia de Murcia fué la primera en aprovecharla.

En los numerosos terrenos baldíos que tiene España, esta plantación beneficiaría grandemente á sus dueños y á la nación.

PÁGINA AGRÍCOLA

PLANTACIÓN DE LAS PATATAS

Según resulta de experimentos verificados en Inglaterra, para obtener el máximun de rendimiento en una plantación de patatas conviene colocar los tubérculos á 10 centímetros de profundidad.

Se sembraron el 22 de Mayo tubérculos del tamaño de un huevo á la profundidad de 5, 10 y 15 centímetros, en líneas esparcidas á 105 centímetros, con una separación de las plantas entre las líneas de 70 centímetros. El suelo era ligeramente arcilloso, fértil y bien preparado; el cultivo se verificó con esmero, pero á pesar de una intensa sequía no se regaron las plantas.

La plantación á 5 centímetros fué la que produjo mayor número de tubérculos, y éstos de mayor peso total. La de 10 centímetros suministró patatas cuyo peso medio re-

sultó el más elevado, pero el peso total inferior. Por último la plantación á 15 centímetros no dió resultados satisfactorios, ni por el tamaño medio de los productos cosechados, ni por la cantidad de tubérculos.

NOTICIAS

Como decíamos en nuestro número de anteayer, ampliamos hoy la noticia de lo ocurrido en Navarredondilla, en el monte denominado Solana del Risco, entre una pareja de la Guardia civil del puesto de la Fonda de Santa Teresa y varios vecinos del citado pueblo.

Los hechos exactos son: que encontrándose la pareja de la benemérita recorriendo el monte indicado, hallaron á los vecinos Pedro del Peso Rodríguez, Aniceto del Peso Pérez y Luciano Hernández Encabo con dos carros y varias cargas de leña que sustraían del monte, por cuyo motivo intentó la pareja detenerlos y llevarlos á disposición del juez municipal de Navalacruz, resistiéndose y agrediendo á los guardias que por el mal piso del terreno y al empuje que hicieron los agresores, se resbalaron cayendo al suelo y siendo desarmados en aquel momento.

Los paisanos corrieron y entregaron las armas al Alcalde de Navarredondilla y éste al juez; al poco tiempo llegó el jefe de línea de la Guardia civil de Burgoñondo, el que recuperó las armas, formó diligencias y detuvo á los tres agresores, poniéndolos á disposición de la autoridad militar.

Tan pronto como tuvo noticia el señor Comandante primer jefe, salió de esta capital acompañado del Teniente Sr. Carrasco y algunos números al lugar del suceso, regresando con los detenidos inmediatamente.

Ha sido detenida en Casas del Puerto de Tornavacas, María Martín, de diez y seis años de edad y vecina de Umbrías, la cual estaba reclamada por el juzgado de instrucción del Barco.

X **Licorero.**—El mejor digestivo. 2

A las seis y cuarto de la tarde del martes y bajo la presidencia del Sr. Llorente, dió comienzo en el Seminario la velada anunciada.

Después de una brillante sinfonía, se puso en escena el drama titulado *La tienda del Rey D. Sancho*, en cuyo desempeño sobresalió el Sr. Peiró, á quien el público saludó en diversas ocasiones con nutridas salvas de aplausos.

Los demás intérpretes del drama muy bien.

En el intermedio del drama á la zarzuela leyó su autor el Sr. Peiró, una fogosa y brillante composición dedicada al siglo XIX.

En la zarzuela el auditorio se divirtió de lo lindo.

Cierto que los artistas bordaron como suele decirse sus respectivos papeles, cantando con verdadero y exquisito gusto, y diciendo como consumados actores.

Después de la representación de esta bailó la pandereta el Sr. Lozano, con suma maestría.

Para finalizar, los Sres. Peiró y Lozano en un bien escrito diálogo, solicitaron vacaciones hasta Reyes, gracia que les fué concedida por el Rector del Seminario, á quien saludaron los estudiantes con calurosos vivas.

X **TRIUNFO CIENTÍFICO**

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. *Milagro-sa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

El próximo lunes celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, el nuevo presbítero Sr. Brochero.

El día primero de año aparecieron verdaderas junto al trozo de muralla que corresponden al atrio de San Isidro, las materias fecales de una casa de la ciudad.

Los vecinos de aquella barriada, se quejan y con suficiente razón, de que de esta manera se vulneran las ordenanzas municipales y se pongan en peligro la salud pública... y el olfato privado.

Rogamos al señor Alcalde tome nota de esta noticia y haga saber á sus subordinados, los guardias municipales, que de cuando en cuando es conveniente darse una vueltecita por los barrios de Avila.

En la misa de principio de siglo, comulgaron más de 700 personas, administrando á todas el Sacramento de la Eucaristía nuestro virtuoso Prelado.

DE INTERES PARA TODOS

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda la digestión.

En el pueblo de Riocabado ha sido detenida Ana María del Dedo, vendedora de telas.

La causa de la detención ha sido motivada porque los géneros no los había adquirido muy legitimamente.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, no se trató ningún asunto de interés general.

Asistieron, además del alcalde, los concejales Sres. Merino, Pousa y Sánchez (D. Pedro Julián.)

Con objeto de dar trabajo á la clase obrera en la próxima semana se procederá á hacer algunas obras por cuenta del Municipio, entre ellas el empedrado de los alrededores del Mercado de abastos.

NOTA NOCTURNA

A Dios gracias, duermo muy bien, así es que hasta anoche que tuve un *lapsus* en mi sueño, no me enteré que los serenos, muy serenamente, cantaban la ocurrencia de Dato, lo cual es un dato para el siglo que acaba de empezar. Buenos apuros pasan los guardianes nocturnos.

—¡Las veintres y serenoooo...! Así oí decir al de mi barrio y juro, y probablemente al sereno le ocurriría otro tanto, que me quedé sin saber en que hora vivía.

Una recomendación á los casados: si gustan trasnochar y quieren evitarse disgustos con sus costillas, reténsense á sus casas á las tres ó las cuatro, y al oír que los serenos cantan tan poquitas horas, las esposas nada dirán, y en cambio si lo hacen á las veintres, escuso decirles que les armarán una bronca que dará la hora.

UN VIUDO

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Días 31 de Diciembre y 1.º de Enero.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 31 de Diciembre 2.023'64 pesetas.

Día 1.º de Enero, 922'4 pesetas.

Matadero público.—Día 31.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, cuatro carneros, seis ovejas y doce cerdos, con un peso de 1.991 kilogramos, devengando un arbitrio de 87'20 pesetas.

Día 1.º de Enero.—Se sacrificaron un toro, y diecisiete carneros, con un peso de 491 kilogramos, devengando un arbitrio de 24'55 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 4.—Se verán las siguientes causas: Una procedente del Juzgado de Cebreros, contra Román Alonso, por lesiones. Abogado, Sr. García; Procurador, Sr. Sierra; y dos del de la capital, ambas por lesiones, siendo la primera contra Paulino Hernández Alonso, estando encargado de la defensa el señor Fournier, y la segunda, contra Blas y Román de San Segundo. Abogado, Sr. Hernández; Procuradores, señores García y Madejón, respectivamente.

Lico. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 31.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo que en el año económico de 1901 rijan los presupuestos de 1900 aprobados por la ley de 31 de Marzo último.

Otro disponiendo que desde 1.º de Enero próximo se recauden por medio de recibos talonarios las cuotas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria de las tarifas 1.ª y 2.ª de la ley de 27 de Marzo último.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

GACETA DEL 1.º.—MINISTERIO DE ESTADO.

—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el Tratado celebrado con Francia para la determinación de límites entre las posesiones de ambos países en la costa occidental de África.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas relativas al impuesto sobre los naipes.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante el primer trimestre del corriente año.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Pontevedra decretada por el Gobernador de la provincia en 9 de Agosto último.

Concurso para la provisión de las plazas vacantes de Médicos Directores de baños.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Invitando á los fabricantes españoles de hierros y aceros á que faciliten á esta Dirección noticias acerca de sus productos para construcción de puentes metálicos.

Variedades.

POR ES0

—Laura, ¿qué quieres decir?
Oye un momento, por Dios:
—¿Siempre hemos de estar los dos
En tan continuo sufrir?
Porque esta torpe existencia
Llena de mil desengaños,
Como dura tantos años,
Atormenta con frecuencia.
Yo bien sé que tu me adoras,
Que es constante tu querer;
Pero... no soy tu mujer.
¡Tanto la boda demoras!...
Puesto que en tí confíe,
El tesoro de mi amor,
Piensa lo que sufriré
Y cuál será mi dolor.
Mientras sin tu nombre esté.
Así pues, Antonio mío,
Si es tu afecto verdadero
No me trates con desvío
A mi que tanto te quiero;
Calma todos mis anhelos,
Que son mis sueños de rosa
Poder llamarme tu esposa;
El no serlo, mis desvelos
Sin querer, ya de mis ojos
Las lágrimas han salido,
Perdona si no he sabido,
Hacer callar mis ojos.

—Cálmate, Laura, y olvida,
Por no darme abatimiento,
Ese noble sentimiento
Que hoy en tu pecho anida.
Ya sabes que yo te quiero
Con más fuerza cada día,
Siendo este amor, el primero
Que al conocerte tenía;
Si lo que yo prometí
Todavía no he cumplido
Créeme que solo ha sido
Por no querer para tí
Pobreza con mi apellido,
Que el amor que te profeso
No ha de hacerte desgraciada,
Soy pobre, no tengo nada,
No eres mi esposa... ¡por eso!

ISIDRO ESQUER GRAGERA.

ULTIMA HORA

SENADO

Abierta la sesión á las quince y cuarenta y cinco.
Preside el condc de Tejada de Valdosera.

Se lee el acta y queda aprobada.

El Sr. Lastres dirige una pregunta al ministro de Agricultura acerca de la falta de comunicaciones entre algunos puntos de la provincia de Cáceres, por lo que espera se construya alguna carretera que remedie el mal.

El señor ministro de Agricultura le contesta que hará cuanto esté de su parte para atender los deseos del Sr. Lastres.

Rectifican ambos señores.

Orden del día.—Se procede al sorteo de secciones.

Leído el dictamen autorizando la cesión del fuerte de San Carlos en la Coruña, quedó aprobado sin debate.

Se lee y aprueba otro de la Comisión de presupuestos, sobre concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito al presupuesto vigente.

Otro modificando la ley de 5 de Septiembre de 1886, sobre ejecución de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Se aprueban otros dictámenes, entre ellos uno de carreteras en la provincia de Cáceres.

Convenio celebrado con los tenedores extranjeros de la deuda exterior.

El marqués de Luque rectifica brevemente.

El Sr. Conde de Esteban Collantes, manifiesta que no estando publicado el convenio en la *Gaceta* el día 1.º quedaba anulado.

El ministro Estado indica que quedó salvada la dificultad con el artículo adicional.

(Varios señores senadores piden la palabra.)

El Conde de Esteban Collantes, insiste en que el proyecto no tiene ya estado parlamentario y que para que lo tenga necesita el gobierno nueva autorización para entenderse con los tenedores extranjeros.

CONGRESO

Abrese la sesión a la hora reglamentaria y bajo la presidencia del Sr. Villaverde, aprobándose el acta de la anterior.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

El Sr. Morayta ocúpase de la enseñanza católica en las escuelas del Estado, y después de enérgicas censuras invita al Gobierno á que prohíba el uso en aquellas de catecismos como el del jesuita los Arcos que considera pecado las doctrinas liberales. Protesta así mismo de que se imponga severo correctivo al comandante de artillería señor Ortiz de Zárate, por haber felicitado al Padre Montaña.

Contéstale el ministro de Instrucción afirmando que el Gobierno no tolerará en manera alguna las enseñanzas contrarias á la ley y pondrá buen cuidado á cortar que en ninguna cátedra se atente á los derechos

de las instituciones amparadas en la Constitución.

Cuanto á lo del comandante Sr. Ortiz de Zárate, estimádo legal, teniendo en cuenta que las ordenanzas del Ejército prohíben á los militares hacer públicas manifestaciones de sus ideas políticas.

Rectifica el Sr. Morayta, leyendo algunos párrafos del catecismo mencionado, y niega-le el ministro nuevamente que en los centros de enseñanza oficiales se prediquen doctrinas atentatorias á la Constitución.

Interviene el marqués de Tevergua para decir que debe el Gobierno inspeccionar todos los centros de enseñanza, entendiéndolo que en algunos se predica contra el liberalismo.

El ministro de Instrucción invítale á que haga la oportuna denuncia y lo interrumpen algunos diputados para hacer ver que ya la ha hecho el Sr. Morayta.

El Sr. Cárdenas censura la conducta del gobernador interino de Almería con motivo de los abusos y coacciones que se vienen cometiendo en aquella capital como consecuencia de la elección reciente de un senador.

Contéstale el Ministro de la Gobernación que hace una defensa descarada de la gestión del gobernador aludido, y se promueve un vivo incidente entre los Sres. Ugarte y Cárdenas, con rudo tiroteo de frases duras que patentiza claramente el profundo disgusto creado en una buena parte de la mayoría parlamentaria contra el ministro de la Gobernación.

No satisfecho de las explicaciones de éste, anuncia el Sr. Cárdenas una interpelación que es aceptada para explicarla mañana.

El Conde de Romanones denuncia y pregunta si es cierto que el Gobierno italiano se propone incautarse de los bienes del Colegio español de Bolonia, de conformidad con una proposición de ley aprobada por el Parlamento de Roma.

El Ministro de Estado contesta que no conoce oficialmente la discusión de aquel Gobierno, pero que ha teleografiado ya á nuestro Embajador en el Quirinal, excitándole para que haga prevalecer nuestros derechos. Añade que ha conferenciado con el Embajador de Italia y confía que se llegará á un convenio que deje á salvo la legitimidad de nuestros intereses.

El ministro de la Gobernación contesta con la fórmula rutinaria ya conocida al señor Palma, que censuró acrememente la conducta del gobernador de Málaga, prohibiendo una reunión de obreros, y al marqués de Mochales que solicitó se haga ejecutiva la Real orden relativa al nuevo régimen horario.

Al retirarnos de la tribuna se procede al sorteo de Secciones.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 2 de Enero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 23 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 2.

El mercado se espera mejore para lo que se vislumbra una ligera esperanza.
La cotización continúa entre 47 y 48 reales, según procedencias y clases.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 47'75 rs. las 94 libras.
En los Generales 500 fanegas de trigo á 47'50.
Centeno.—400 idem á 35.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Piedrahita.

Los precios de los cereales que han regido en el mercado de hoy son:
Trigo á 43 reales fanega.
Centeno á 35 id. id.
Cebada á 34 id. id.
Algarrobas á 23 id. id.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 47'25 y 47'60 reales fanega.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Ledesma (Salamanca.)

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo á 46 rs. las 92 libras.
Centeno á 34.
Cebada á 35.
Avena á 19.

Amusco (Palencia.)

Precios corrientes:
Trigo á 45 reales fanega.
Algarrobas á 23.
Yeros á 31.

Tejares (Salamanca.)

Trigo á 47 reales las 94 libras.
Centeno á 34.
Garbanzos á 36.
Harina de 1.ª á 15'50 reales arroba.
Salvados á 8 reales fanega.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 4.—San Aquilino, San Tito, San Gregorio y San Trifón.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las dieciséis la Reserva.

En Santo Tomás, los cultos de primer viernes por el Apostolado de la Oración, á las siete y media, y los ejercicios de costumbre á las dieciséis, predicando el señor Director de la Asociación.

En San Pedro y las Gordillas, iguales cultos á las dieciséis.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiado).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 2 de Enero de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	671'4	8'0	NO.	Despejado.
15	671'3	9'0	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 10'0.
Temperatura mínima, —3'0.
Temperatura máxima al sol, 19'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.
Evaporación id. id., 0'0.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

OCCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.
Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

20—20

Ama de cría, de 22 años, para casa de los padres.

Razón, Cerrillo de la Trinidad, número 2.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que se haya encontrado un llaverito con varios dijes de plata que se perdió el pasado martes, desde el Mercado Grande á las Adoratrices, lo entregue en la Plaza del Alcázar, número 12, segundo, donde se le gratificará.

El día primero por la noche, en la Iglesia de la Santa, se ha extraviado un rosario imitación á ambar. Se ruega al que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Zendera, 25, segundo, por lo que se gratificará.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

porque la guerra había hecho huir á todos sus habitantes, á excepción de cinco ó seis ancianos y algunos enfermos que cuidaba el padre Arsenio.

Este que deseaba con igual ardor mi salud y conversión, se condujo con tanta prudencia como celo. Hubiera yo rechazado sus exhortaciones: no me las repitió, pero en su presencia y acciones me hablaba Dios á cada instante: la doctrina evangelica brillaba en su conducta. Se esmeraba en cuidarme con tal afecto que á mi pesar cautivaba mi reconocimiento. Me propuse hablarle poco y con aspereza, porque conocía que dejándome llevar, había tomado mucho ascendiente sobre mí y no quería cederle. Le dije muchas veces que me importunaba velándome, y me respondió solamente: si me acostase no dormiría. Me servía siempre en silencio: luego que se sentaba, se ponía á leer en un libro devoto. Oraba una gran parte de la noche; pero siempre en silencio, de rodillas detrás de mi cama y puesto de manera que yo no podía verle sino incorporándome. En tanto que él permanecía en aquella postura, yo me sentía vivamente conmovido: no dudaba ser el objeto principal de los votos que dirigía al cielo. Me parecía que sus oraciones obraban en mí, y que según su duración se aumentaba mi ansiedad; mas yo resistía á estos movimientos saludables y una sola

braban nuevo párroco: sabiendo este religioso por algunos soldados fugitivos ó extraviados que había terminado la batalla, determinó ir solo á visitar el campo con la esperanza de arrancar á la muerte algunas víctimas. Después de haber andado un cuarto de legua, llegó al sitio que poco antes presentaba el cuadro más tumultuoso del odio y el furor, y ahora ofrecía á sus miradas los funestos resultados de la discordia; campos talados y muerte. El religioso, guiado por los sentimientos de humanidad, atravesó estos tristes lugares, derramando lágrimas á vista de tantos guerreros tendidos en el polvo y examinando sus cadáveres. Su voz llorosa los llamaba, pero el eco que hicieron resonar aquel día los gritos belicosos, no repite ya en esta noche lúgubre. Aquí, este enviado del cielo poniendo una rodilla en tierra, se inclinaba á escuchar si podría recoger algún suspiro y dar la última absolución. Mientras que su ardiente caridad prodiga tantos cuidados superfluos, todo está helado, todo está inmóvil á su alrededor: estrechando en sus brazos cuerpos inanimados, ha manchado de sangre inútilmente sus manos y vestido... pero Dios que le inspira está con él... un celo tan santo no será infructuoso; vá á recibir su recompensa, salvando á un desgraciado. Se acerca á mí, pone su mano sobre mi corazón, sien-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 40		
» E de 25.000 »	71 40		
» D de 12.500 »	71 45		
» C de 5.000 »	71 50		
» B de 2.500 »	71 40		
» A de 500 »	71 55		
» G y H 100 y 200 »	71 00		
En diferentes series.....	71 40		
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 90		
» E de 12.000 »			
» D de 6.000 »			
» C de 4.000 »			
» B de 2.000 »			
» A de 1.000 »			
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.			
» D de 12.500 »			
» C de 5.000 »	80 00		
» B de 2.500 »			
» A de 500 »			
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 00		
» E de 25.000 »	91 95		
» D de 12.000 »	91 95		
» C de 5.000 »	92 05		
» B de 5.000 »	92 00		
» A de 500 »	92 10		
En diferentes series.....	92 05		
Obligaciones de Aduanas....	»		
Idem de Filipinas.....	91 35		
Billetes hip. de Cuba de 1886. 85 30			
» » » » 1890. 70 95			
Acciones del Banco de España. 514 00			
Idem de Tabacos.....	399 50		

Cambios sobre el Extranjero.
Paris, 00'00.—Londres, libra esterlina, 00'00.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos haga digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cts. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.



MILAGROSOS CONFITES Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las filceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculo sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una; dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO CALORÍFEROS MARCA «DITNAR» BUEN CALOR POCO CONSUMO

PRECIO 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES
ECONOMÍA, PRONTITUD, COMODIDAD Y ASEO
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
PRECIOS ESCEPCIONALES

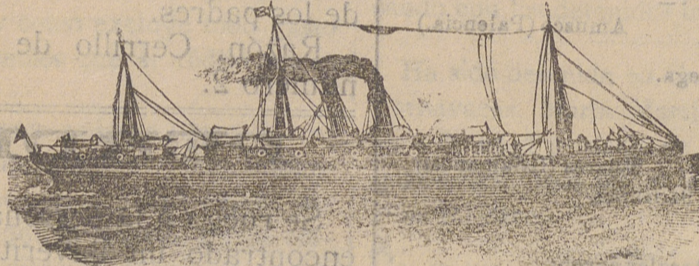
De venta en la ferretería de D. José Victorio Aguirre.

ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Futuro Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 8 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C. calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

te un débil latido y arrebatado de gozo me levanta; vendá mis heridas, me carga sobre sus espaldas y determina llevarme á su casa.

Al volver en mí me encontré en un cuarto sobre una cama y en los brazos de un hombre cuyo rostro no veía. Por algunos instantes no pude encastrar mis ideas; pero recobrando mi conocimiento, volví á la vida con horror y me entregué á todos los arrebatos de la desesperación. ¿Quién me ha despertado de entre los muertos, decía, qué mano enemiga quiere prolongar mi suplicio? Cualquiera que tú seas, no esperes reconocimiento de un desgraciado que todo lo ha perdido y quiere morir... déjame. Al decir estas palabras hice un esfuerzo para incorporarme; miré al que me tenía en sus brazos y quedé helado de espanto al reconocer al padre Arsenio. No lo había vuelto á ver desde aquella época en que salvó mi casa del incendio, es decir, hacía dos años: su vista, sin hacerme variar de resolución, me embarazó y quedé en silencio. No, dijo, no morireis, yo me atrevo á prometerlo. Estas palabras me volvieron á enfurecer: escuchad, le dije, ahorraos de sermones supérfluos, yo se todo lo que podeis decirme contra el designio de quitarse la vida; mas estoy abandonado del cielo y de los hombres, gozaré al menos del último placer, satisfaré toda mi rabia.

Al decir esto quise arrancar el vendaje que había puesto en mis heridas, pero él me contuvo cogiéndome las manos; no pude oponerle por mi suma debilidad más que una flaca resistencia: la colera me sofocaba. Escuchadme, me dijo: veo que habeis adjurado todo sentimiento de religión; pero sois militar, puede que conserveis todavía algun apego al honor... cedí en mi resistencia y lo escuché. ¿No es una acción indigna, prosiguió, después de la fatiga que me ha costado trasportaros hasta aquí en medio de la noche que, en mi casa, en mi misma cama, que os he cedido me deis el horroroso espectáculo que meditais? Fuera de este recinto ningún derecho tengo sobre vos; pero aquí la hospitalidad me los asegura todos.

Este discurso me hizo una profunda impresión: el padre Arsenio me obligó á darle palabra de honor de que en tanto que estuviese en su casa, no atentaría contra mi vida, que me dejaría curar y tomaría los alimentos y bebidas que me presentase. Solemnemente prometí todo esto con la condición de que no haría venir cirujano, que me llamaría por mi nombre de bautismo y que dejaría creer que yo no era más que un simple soldado, porque no quería me viniesen á buscar á esta casa las tropas, que aun no estaban muy lejos. La aldea cercana se hallaba enteramente desierta,